

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

ANUNCIO

1759.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2014.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 del mismo mes.

* Pésame por fallecimiento de D. Alberto Marcos Cayuela.

* Queda enterado de:

- Diligencia de Ordenación Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, P.A. 76/14, AXA Seguros.

- Auto Juzgado Instrucción nº 5, D.P. 481/13, contra varios Agentes Policía Local.

- Auto Audiencia Provincial de Málaga, Sección 7ª de Melilla, Rollo de Apelación 78/2014, Manos Limpias.

- Sentencia Sala Social de Málaga del T.S.J.A., recurso de suplicación 661/2014, D. Iván Jesús Reyes Álvarez.

- Escrito agradecimiento del Sr. Presidente de la Orquesta de Pulso y Púa de la Universidad Complutense de Madrid.

* Personación en autos de P.A. 10/12, Zurich España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.

* Ejercicio acciones judiciales daños a macetero ubicado en Avdª. Juan Carlos I Rey (vehículo: MA-0326-DF).

* Personación en P.A. 177/2014, D. Juan Miguel Agüero Escobar.

* Interposición Recurso Apelación contra Sentencia 253/2014, Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial Dª. Cristina Cobreros Rico.

Melilla, 25 de julio de 2014.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

1760.- Intentada la notificación al interesado, Asociación Sociocultural Comunidad Gitana de Melilla, con CIF.: G-29903044, de comunicación como beneficiario de subvención de la Ciudad Autónoma de Melilla, y no habiéndose podido practicar, se hace por medio de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Melilla, conforme a

lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma.

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro del oficio citado en la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, sita en el Palacio de la Asamblea, en Plaza de España, 1, por un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Melilla, 23 de julio de 2014.

La Secretaria Técnica de la Consejería.

Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

ANUNCIO

1761.- La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2014, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2013, que queda expuesto al público, junto con sus justificantes e informes, en la Sección de Contabilidad de esta Ciudad Autónoma, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones, por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 24 de julio de 2014.

El Secretario Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, P.A. Pedro Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

ANUNCIO

1762.- Según lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 42.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Dirección General de Hacienda y Presupuestos de la Ciudad Autónoma de Melilla se halla expuesto al público el expediente de Transferencia de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de distintas Áreas de Gasto núm. 11/2014 por impor-